

Quito D.M. 29 de marzo del 2020

Señores Accionistas

**COMPAÑÍA "COMERCIALIZACION PRODUCCION Y MAQUILA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS COPROMAQPHARMA S.A." EN LIQUIDACIÓN**
Presente. -

De conformidad con los Estatutos de la empresa, y como obligación determinada en las Leyes ecuatorianas, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe de gerencia, sobre el balance y los estados financieros de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2018; y, el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2019.

Cabe informar a la Junta, no obstante a tener conocimiento pleno que la compañía de mi representación se encuentra en liquidación de pleno derecho, por no haber presentado la información de carácter obligatoria de manera oportuna, de lo cual nos enteramos en septiembre del año pasado, lamentablemente los contadores de años anteriores pese a estar pendiente, no presentaron la información correspondiente dando lugar a incumplimiento societario, generando la liquidación de oficio; no obstante a la situación anómala que estamos atravesando y que la compañía hasta el momento no ha despegado se ha tenido que mantener en marcha, realizando procesos operativos justamente a efectos de cumplir con su objeto social, con la expectativa de que en un futuro no muy lejano poder tener operativa la empresa en su gran mayoría, esto ha implicado ejercer una administración contra corriente y hacer lo posible e imposible para cumplir con las obligaciones que demanda una persona jurídica como es una compañía, con la expectativa de obtener resultados favorables en los próximos años, lo que implica tener todo en orden e ir superando todas y cada una de las observaciones emitidas por la Superintendencia de compañías, con el fin de poder reactivar la compañía y seguir su curso normal, es todo cuanto puedo informar al respecto

Es todo cuanto tengo que informar, cualquier aclaración y/o ampliación al presente informe favor comunicarse y proceder inmediatamente a satisfacer sus requerimientos.

Atentamente,



CEVALLOS SARRADE JUAN CARLOS
GERENTE GENERAL